



Resolución Jefatural No. 059

Lima, 18 JUN. 1990

Visto el adjunto Contrato de Locación-Conducción, celebrado entre el Archivo General de la Nación, representado por su Director Técnico, Sr. Teodemiro Grados Villanueva y la Sra. Doña Rosario Esther Jaime de Tolentino, referente al arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle Miraflores N° 225-Huancayo para el Archivo Departamental de Junín.

CONSIDERANDO:

Que, siendo necesario que el Archivo Departamental de Junín cuente con un local adecuado para el desarrollo normal de sus funciones;

Que, para cubrir esta necesidad - existe un inmueble ubicado en la Calle Miraflores N° 225 Huancayo de propiedad de la Sra. Doña Rosario Esther Jaime de Tolentino quien ofrece en arriendo.

De conformidad con el D.S. 007-82-JUS Reglamento de Organización y Funciones y el D.S. N° 016-82-JUS que modifica la estructura orgánica del Archivo General de la Nación;

Con las visaciones de los Jefes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR en vía de regularización el Contrato de Locación-Conducción del local para el Archivo Departamental de Junín, sito en la Calle Miraflores N° 225-Huancayo que consta de 12 cláusulas que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La merced conductiva pactada en la cláusula cuarta es de I/. 2'000,000.= (Dos Millones de Intis) mensuales, pagaderos al vencimiento de cada mes. La duración del contrato es del 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1990.

ARTICULO TERCERO.- El egreso que origine la presente resolución será cargada a la Partida 03.19-Arrendamiento de Inmuebles, Programa 01, Sub-Programa 001-Sistema Nacional de Archivos-Pliego 09-Sector 06-Justicia del Presupuesto vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



[Firma]
Dr. MATIAS BUENO GUZMAN
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

